



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008934-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a incorporación de deportes autóctonos en el deporte escolar desde el año 2014 al año 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 408, de 4 de mayo de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007791, PE/008237, PE/008342, PE/008394, PE/008405, PE/008426, PE/008436, PE/008439, PE/008560, PE/008567, PE/008593 a PE/008603, PE/008606 a PE/008627, PE/008649, PE/008673 a PE/008675, PE/008716, PE/008717, PE/008776, PE/008777, PE/008779, PE/008790, PE/008804, PE/008814, PE/008830, PE/008832, PE/008836, PE/008879, PE/008920, PE/008923, PE/008926 a PE/008936, PE/008939, PE/008941 a PE/008944, PE/008960, PE/008961, PE/008963 a PE/008966, PE/008972 a PE/008980, PE/008989, PE/008991, PE/008992, PE/009031, PE/009033, PE/009035, PE/009036, PE/009037, PE/009040, PE/009042, PE/009044 a PE/009048, PE/009052, PE/009054, PE/009055, PE/009072 a PE/009074, PE/009091, PE/009098, PE/009103, PE/009106, PE/009108, PE/009111, PE/009115 y PE/009122, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0908934, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a incorporación de deportes autóctonos en el deporte escolar desde el año 2014 al año 2017.

El Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León 2014-2017, establecía como una de las acciones a desarrollar por las entidades locales organizadoras de los Juegos Escolares del Programa Deporte en Edad Escolar, incluir las diferentes modalidades de deportes autóctonos en el deporte en edad escolar.

Conforme al seguimiento del citado plan, aproximadamente el 62 % de las entidades locales organizadoras de los Juegos Escolares han incluido el deporte autóctono en el deporte en edad escolar, realizando en el periodo indicado unas 400 actividades, computando un total de 50.261 participantes.



En cuanto al presupuesto ejecutado para el fomento de estas actividades, se remite a la información facilitada en la contestación a la pregunta escrita P.E./0908926.

Respecto a las federaciones de deportes autóctonos que han participado en el desarrollo de las actividades, únicamente existe una federación de deportes autóctonos que aglutina distintas modalidades deportivas.

Valladolid, 25 de mayo de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.